

REQUISITOS PARA VALORACIÓN DE SOLICITUD DE CESIÓN DE MUESTRAS DEL BIOBANCO IdiPAZ

- **Documentación requerida se debe remitir a la Secretaría Técnica por correo electrónico sin plazos establecidos:**
- Solicitud de muestras del IP al Biobanco
 - Dictamen favorable del Comité de Ética de Investigación que aprobó el Proyecto de Investigación.
 - Protocolo del estudio
 - Informe Técnico y de disponibilidad de muestras del Biobanco IdiPAZ firmado por el Director Científico del Biobanco IdiPAZ.
 - Dictamen favorable del Comité Científico externo del Biobanco IdiPAZ.
 - Modelo de Acuerdo de Cesión de muestras del Biobanco IdiPAZ y el responsable de la Investigación.

Secretaría Técnica CEIm HOSPITAL la Paz
Paseo de la Castellana, 261; Planta 8ª Hospital General
28046 Madrid
Tel: 91 727 74 13
fax: 91 207 10 36

Correo electrónico: sol.gracia@salud.madrid.org; maribel.arribas@salud.madrid.org;